

69765 - Trabajo Fin de Máster

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 69765 - Trabajo Fin de Máster

Centro académico: 100 - Facultad de Ciencias

Titulación: 627 - Máster Universitario en Economía Circular

Créditos: 30.0

Curso: 02

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Trabajo fin de máster

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

El principal objetivo del Trabajo de Fin de Máster consiste en la integración de las competencias adquiridas a lo largo del máster. Para ello, las propuestas de Trabajo de Fin de Máster serán elaboradas de acuerdo a un plan de trabajo, relacionado con la Economía Circular, que ponga de manifiesto los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante. En este trabajo, el estudiante debe demostrar que es capaz de gestionar adecuadamente el tiempo, buscar y manejar información bibliográfica relacionada con el tema de trabajo y realizar las medidas, operaciones o protocolos necesarios para la adquisición de información. El trabajo se plasmará en una memoria, que deberá defender ante un tribunal especializado.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) n.º 12 (Producción y consumo responsables) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El Trabajo de Fin de Máster es un trabajo del estudiante en el que se integran las competencias adquiridas a lo largo de la titulación y que se plasma en una memoria que se defiende ante un tribunal.

Sus características esenciales son las siguientes:

- Constituye una labor autónoma y personal del estudiante, correspondiente a una dedicación de 30 créditos ECTS.
- Exige la aplicación de los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por el estudiante a lo largo del Máster.
- Se plasma en una memoria escrita que incluye suficientes elementos de creación personal y cita adecuadamente todas las fuentes consultadas y puede ir acompañada de anexos con información suplementaria.
- Se defiende por el estudiante de forma individual en una sesión pública ante un tribunal.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El Trabajo Fin de Máster consiste en la realización de una memoria o proyecto en el que se pongan de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por el estudiante a lo largo de la titulación. Las modalidades que podrán revestir los trabajos son las siguientes:

- Trabajos académicos específicos.
- Trabajos específicos realizados en laboratorio.
- Trabajos específicos realizados como resultado de prácticas en empresas o instituciones.
- Trabajos equivalentes realizados como resultado de una estancia en otra Universidad, española o extranjera a través de un convenio o programa de movilidad.

Se recomienda seguir las indicaciones del director del Trabajo de Fin de Máster.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante demostrará haber adquirido las siguientes competencias:

BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

GENERALES

CG1 - Obtener información en castellano e inglés usando eficientemente tecnologías de la información

CG2 - Gestionar, analizar críticamente y sintetizar información

CG3 - Reflexionar críticamente de forma sistémica y usando relaciones causales

CG4 - Formular, analizar, evaluar y comparar de forma multidisciplinar soluciones nuevas o alternativas para distintos problemas

CG5 - Trabajar en grupos interdisciplinares

CG6 - Transmitir información eficientemente mediante las tecnologías de la información y la comunicación

CG7 - Desarrollar capacidades de gestión (toma de decisiones, establecimiento de objetivos, definición de problemas, diseño y evaluación)

CG8 - Gestionar de forma adecuada los recursos y el tiempo disponibles

ESPECÍFICAS

CE1 - Manejar el vocabulario y los conceptos necesarios para el aprendizaje de los fundamentos de la Economía Circular

CE2 - Utilizar el vocabulario y la terminología específica de la Economía Circular

CE6 - Aplicar los principios de la gestión de la Economía Circular

CE8 - Formular propuestas para facilitar la transición de la Economía Lineal a la Circular

2.2. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje esperados para el Trabajo de Fin de Máster son:

1. Poder desarrollar un trabajo individual y original
2. Ser capaz de redactar y defender públicamente un trabajo de investigación

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Estos resultados de aprendizaje acreditan que el estudiante ha adquirido la condición de experto consciente de la complejidad de la gestión de los flujos de materiales y energía y que está dotado de las competencias para la implantación de los principios de la Economía Circular en empresas e instituciones públicas y privadas.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El procedimiento a seguir a lo largo de Trabajo de Fin de Máster se encuentra recogido en las correspondientes Directrices, disponibles en la página web del Máster en Economía Circular de la Facultad de Ciencias (<https://ciencias.unizar.es/master-en-economia-circular>).

Una vez depositada la memoria del Trabajo de Fin de Máster, el estudiante lo defenderá ante un tribunal. Este tribunal calificará el trabajo aplicando los siguientes criterios.

1. Memoria del Trabajo de Fin de Máster

En este apartado se juzgará el rigor de los distintos capítulos de la memoria, la metodología de trabajo y la calidad de los resultados (siempre considerando el nivel competencial del estudiante), así como la adecuada presentación escrita teniendo en cuenta que es un trabajo autónomo que realiza el estudiante bajo supervisión. Este apartado se valorará con el 50 % de la calificación final.

2. Presentación del Trabajo de Fin de Máster

En este apartado se juzgará la capacidad para transmitir de forma concisa y precisa, los objetivos, resultados y conclusiones del Trabajo de Fin de Máster. Asimismo se juzgará cómo el estudiante defiende su trabajo de acuerdo a los conocimientos y competencias adquiridas previamente en su formación. Este apartado se valorará con el 40 % de la calificación final.

3. Informe del Director del Trabajo de Fin de Máster

En este apartado se valorarán las indicaciones del Director del Trabajo de Fin de Máster sobre el trabajo desarrollado por el estudiante. Este apartado se valorará con el 10 % de la calificación final.

La calificación se realizará de forma análoga a la del resto de asignaturas del Máster, con indicación de la calificación cuantitativa y cualitativa. En el caso de que el Trabajo de Fin de Máster se califique como Suspenso, el tribunal deberá emitir un informe en el que se detallen las deficiencias del Trabajo de Fin de Máster, tanto metodológicas como de contenido, que hayan llevado a tal consideración, indicando las modificaciones que será preciso llevar a cabo para su defensa en otra convocatoria.

La detección de plagio en la memoria podrá dar lugar a la calificación de Suspenso.

En la calificación de los Trabajos de Fin de Máster, para la mención "Matrícula de Honor" no se aplica la limitación del 5 % de los estudiantes matriculados.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El objetivo del Trabajo de Fin de Máster consiste en permite a los estudiantes aplicar y desarrollar una amplia variedad de habilidades y competencias adquiridas a lo largo del Máster. Se espera que los estudiantes muestren sus competencias en la planificación, redacción y defensa de una obra de investigación sobre un tema relacionado con la Economía Circular. Este proceso está basado principalmente en el trabajo autónomo del estudiante, pero su progreso será supervisado por el director mediante tutorías.

4.2. Actividades de aprendizaje

Se espera que el estudiante asista a una tutoría inicial en la que se proporcionarán pautas para la preparación inicial del Trabajo de Fin de Máster.

Para preparar el borrador de la memoria, el estudiante deberá realizar un trabajo autónomo (uso de la biblioteca, revisión de la literatura, redacción del borrador de la disertación y revisión del borrador).

Además, el estudiante puede programar citas periódicas para consultas con su director.

4.3. Programa

Cada estudiante elegirá un tema para su Trabajo de Fin de Máster entre los ofrecidos por los departamentos implicados en la docencia del Máster.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de las actividades básicas relacionadas con el Trabajo de Fin de Máster:

1. Matrícula en la asignatura. Periodos de julio o septiembre.
2. Acuerdo de tutela. Antes del 15 de septiembre.
3. Asignación de Trabajo de Fin de Máster. Asignación provisional: 20 de septiembre. Asignación definitiva: 20 de octubre.
4. Defensa. Plazos de febrero, junio, julio, septiembre o diciembre.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=69765>